

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. RADICADO 11001-31-05-038-2019-00003-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso Ordinario para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 02 DE JUNIO DE 2020, en atención a la PANDEMIA ocasionada por el COVID 19.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

Bogotá D.C. veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE, la cual tendrá lugar, el día **3 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 AM**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer la parte demandante, los representantes legales de las demandadas y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No **77** Hoy **25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS JUEZ CIRCUITO JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bddff02c0b0132b510b3a6b6a2cd3d73ec76836667f1bbd7c44e6170c2adcb5e

Documento generado en 25/09/2020 08:45:48 p.m.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e986cb3227a7a44b1ffc480d148f5254a89e8dbdfc0d2234a42c630838423e8**

Documento generado en 27/09/2020 04:11:22 p.m.